

En Morelos, el feminicidio es un monstruo de mil cabezas, autoridades bloquean justicia para familias: Activista

Por: Emma Martínez. Revolución Tres Punto Cero. 12/08/2017

Marlene Adán Jaimes de 20 años y su hija recién nacida fueron asesinadas. Los hechos en donde perdiera la vida de manera violenta ocurrieron el 2 de abril de 2014 en el municipio de Emiliano Zapata, en el Estado de Morelos.

Al momento de ocurrir el feminicidio de Marlene, tenía 8 meses de embarazo y estaba programada para tener el parto el 24 de abril, por lo que fue un hecho deliberado, planeado y ejecutado con el objetivo de privar de la vida a Marlene y pretender quedarse con la niña para realizar un tráfico de personas, dio a conocer la Comisión Independiente de los Derechos Humanos de Morelos A. C.

Los presuntos culpables están sujetos a proceso, el caso está iniciado en carpeta elaborada en la fiscalía de homicidios contra mujeres y quedó consignada como feminicidio, razón por la que se ha solicitado sea investigado como tal y se aplique el Protocolo de investigación sobre feminicidio, para evitar que eludan la aplicación de la justicia, toda vez que los asesores jurídicos de los posibles responsables están buscando pruebas falsas para evadir la justicia, ha informado la organización.

“En Morelos el feminicidio se puede enfrentar, detener, sancionar y erradicar. Es urgente y necesario que se apliquen todas las medidas de Alerta de Violencia de Género. Es inadmisibles que haya omisiones, negligencia, irresponsabilidad y complicidad de autoridades.

La responsabilidad de garantizar la vida, la libertad y la seguridad de las mujeres es del Estado, de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, sistematizada en las medidas decretadas en la Alerta de Violencia de Género vigentes en 8 municipios del Estado de Morelos desde el 10 de agosto de 2015”, señala la organización. Y es que a dos años de la implementación las muertes violentas de mujeres están lejos de detenerse.

Las cifras de la Comisión Independiente, indican que del año 2000 al 2005 documentamos 122 feminicidios en Morelos. En el año 2000 los diarios locales se reportaron 21, en el 2001 sumaron 28, en el 2002 reportan 18 casos, en el 2003

fueron 10 casos, en el 2004 sumaron 15, y del 2005 fueron 30 casos, con lo que se documentó la cifra más alta de estos primeros años.

Para el año 2006 se contabilizaron 37 feminicidios; en el 2007 el número de casos aumento a 54; en el 2008 la cifra quedo en 36; durante el 2009 se documentaron 37; el 2010 reportó 47; mientras que en el 2011 la cifra aumento a 70 y en el 2012 creció aún más para quedar en 92. En el 2013 se contabilizaron 70. Durante el 2014 fueron 54 los feminicidios y en el 2015 concluimos con 57. En 2016 se registraron 97 y de Enero al 31 de Julio del 2017 se han documentado 46 casos.

“La manera en que el gobernador Graco Ramírez se ha deslindado de todo aquello que signifique un grave problema en la entidad es alarmante. No ha hecho en ningún momento un verdadero trabajo para salvar las vidas de las mujeres que están en peligro, que ya murieron o que incluso se le han cerrado ya las puertas a las familias para obtener justicia.

Nos enfrentamos con el feminicidio al monstruo de las mil cabezas, no solamente nos arrancan la vida los asesinos, lo hacen quienes están a cargo de la justicia, jueces, policías, gobiernos locales y estatales al olvidarse del caso, al bloquear los avances y no dar paso a una verdadera implementación de la AVG”, señala a Revolución TRESPUNTOCERO la activista María Eugenia Solís.

Muertes que se pudieron evitar mediante políticas públicas. Muertes que ocurren por negligencia e irresponsabilidad de quienes tienen la tarea conferida por la sociedad para que preserven los derechos humanos de todas ellas. “Es claro que los responsables directos de estos crímenes se sienten con las facultades para hacerlo porque existe una impunidad en la inmensa mayoría de los casos de muertes violencias de mujeres que es precisamente el significado del feminicidio”, se precisa.

La Comisión afirma que ninguna medida será menor cuando se trata de la vida y la libertad de las mujeres. Si el feminicidio crece es porque no se aplica adecuadamente el protocolo de investigación ni las medidas emergentes de Alerta de Violencia de Género.

“Estamos presentando un balance negativo de las medidas que deberían haber sido aplicadas por las distintas instancias de gobierno. El único indicador que debería ser contundente y sin duda de interpretación es si se logra preservar la vida, la seguridad y la libertad de las mujeres, por lo que más allá de los indicadores de cumplimiento de las medidas, vemos como el número de feminicidios es creciente”.

A su vez, se denuncia que quienes tienen la tarea de aplicar las medidas de la Alerta de Violencia de Género (AVG) en Morelos, desconocen su objetivo y sus obligaciones, tareas, responsabilidades y el compromiso que tienen con la sociedad y con las mujeres.

“Algo que es real y contundente: la Violencia Feminicida se ha debido a la omisión del Estado en la preservación, la garantía, la tutela y el impulso de los Derechos Humanos de las mujeres, así como a la inexistencia de una política de Estado para impulsar el desarrollo social de las mujeres y la vigencia de sus Derechos Humanos”.

Solís menciona que “a los políticos en su mayoría para lo único que les sirve el feminicidio es para adoptarlo como bandera electoral, sin tener el menor de los respetos durante las campañas prometen, prevenirlo y erradicarlo, en esta región se está acrecentando las muertes violentas de mujeres, no porque no funcione la AVG, lo que es peor, es que no se ha puesto en práctica.

Porque tenemos un gobierno deshumanizado que igual sacar un cuerpo de una fosa clandestina, igual matan a una mujer de una manera más cruel, él no toma en cuenta la vida de su población, seguramente lo hará cuando Graco le entre con mayor fuerza a su de por sí ya fallecido intento de presidenciable, que será ahí cuando recuerde a las víctimas de feminicidio y a sus familias que siguen cerrándoles puertas”, puntualiza.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: revoluciontrespuntocero

Fecha de creación

2017/08/12